

Curso: 2019/2020

Asignatura: LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

## **1. Comentarios acerca del programa del segundo curso del Bachillerato en relación con la Prueba de Evaluación de Bachillerato para el Acceso y Admisión a la Universidad**

### **Preámbulo**

Tal y como establecen las Instrucciones de 14 de febrero de 2018, de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía, sobre organización y funcionamiento de las ponencias de Bachillerato (anexo II), las ponencias elaborarán unas directrices y orientaciones generales de las diferentes asignaturas del segundo curso de Bachillerato que, respetando la autonomía pedagógica que reconoce a los centros la normativa vigente y ajustándose a lo establecido en la **Orden ECD/42/2018, de 26 de enero**, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2017/2018, y la **Orden de 14 de julio de 2016**, de la Consejería de Educación por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, posibilite que todos los alumnos de nuestra Comunidad Autónoma que cursan estas enseñanzas y desean ingresar en la Universidad puedan realizar las pruebas en condiciones de igualdad.

Del mismo modo, tal y como establecen las Instrucciones de 14 de febrero de 2018 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre las orientaciones que se deben remitir a los centros en relación con la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad del alumnado procedente del Bachillerato (anexo III), se pretende con este documento respetar el derecho del alumnado a ser adecuadamente informado sobre las mismas y el de los departamentos didácticos de los centros en aquellas parcelas que son de su exclusiva competencia de acuerdo con la legislación vigente.

### **Normativa**

La normativa en la que se encuentran recogidos los contenidos de la asignatura Lengua castellana y literatura II es básicamente la siguiente:

- **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE de 3 de enero de 2015).**
- **Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado (BOJA 145 de 29 de julio de 2016).**
- **Orden ECD/42/2018, de 26 de enero, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2017/2018 (BOE de 26 de enero de 2018).**

### **Bloques**

Los contenidos de la asignatura se encuentran desglosados en cuatro bloques fundamentales: 1) comunicación oral: escuchar y hablar; 2) comunicación escrita: leer y escribir; 3) conocimiento de la lengua, y 4) educación literaria. En la normativa propia de la Comunidad Autónoma de Andalucía (**Orden de 14 de julio de 2016, BOJA 145 de 29 de julio de 2016**), dichos contenidos aparecen resumidos del siguiente modo

#### **Comunicación oral: escuchar y hablar**

La comunicación oral no espontánea en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Su caracterización. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. La publicidad. Presentación oral: planificación, documentación, evaluación y mejora.

### Comunicación escrita

La comunicación escrita en el ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial. Sus elementos. Géneros textuales. Análisis y comentario de textos escritos del ámbito académico. Planificación, realización, revisión y mejora de textos escritos de diferentes ámbitos sociales y académicos.

### Conocimiento de la lengua

La palabra. Análisis y explicación del léxico castellano y de los procedimientos de formación. Las categorías gramaticales: usos y valores en los textos. Observación, reflexión y explicación del significado de las palabras. Denotación y connotación. Las relaciones gramaticales. Observación, reflexión y explicación de las estructuras sintácticas simples y complejas. Conexiones lógicas y semánticas en los textos. El discurso. Observación, reflexión y explicación de las diferentes formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. La intertextualidad. Identificación y uso de los recursos expresivos que marcan la objetividad y la subjetividad. Observación, reflexión y explicación de la deixis temporal, espacial y personal. Las variedades de la lengua. Conocimiento y explicación del español actual. El español en la red. La situación del español en el mundo. El español de América y su comparación con las características de la modalidad lingüística andaluza.

### Educación literaria

Estudio cronológico de las obras más representativas de la literatura española del siglo XX hasta nuestros días con especial atención a los textos de escritores andaluces. Análisis de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Interpretación crítica de fragmentos u obras significativas del siglo XX hasta nuestros días. Planificación y elaboración de trabajos académicos escritos o presentaciones sobre temas, obras o autores de la literatura del siglo XX hasta nuestros días.

## 2. Estructura de la prueba

Tal y como establecen las Instrucciones de 14 de febrero de 2018 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía sobre las orientaciones que se deben remitir a los centros en relación con la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad del alumnado procedente del Bachillerato (anexo III) y las Instrucciones de 14 de febrero de 2018 de la Comisión Coordinadora Interuniversitaria de Andalucía para la redacción y presentación de los exámenes de la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (anexo IV), la estructura de la prueba se ajustará a la **Orden ECD/42/2018, de 26 de enero**, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2017/2018, y a la **Orden de 14 de julio de 2016**, de la Consejería de Educación por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Conforme a lo establecido en el **Real Decreto-ley 5/2016**, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la **Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa**, y a lo dispuesto en el artículo 2.3 del **Real Decreto 310/2016, de 29 de julio**, las características y el diseño de las pruebas comprenderán la matriz de especificaciones, la longitud (número mínimo y máximo de preguntas), tiempo de aplicación, la tipología de preguntas (preguntas abiertas, semiabiertas y de opción múltiple) y los cuestionarios de contexto. Todas estas características se encuentran recogidas en los artículos 5 (véase también el anexo I al que este artículo hace referencia), 6, 7 y 8 de la **Orden ECD/42/2018**, de 26 de enero.

Para entender correctamente el diseño concreto que se hace de la prueba en estas orientaciones resulta imprescindible atender a los apartados 1, 2 y 3 del artículo 8 de la **Orden ECD/42/2018, de 26 de enero**, que se refiere al contenido de las pruebas. Se ha tenido asimismo en cuenta, con absoluto rigor, la matriz de especificaciones de dicha **Orden** y los estándares de aprendizaje que en ella se contemplan para los bloques 2, 3 y 4 (véase ANEXO I de estas orientaciones). Con estos fundamentos que aporta la legislación vigente, la Ponencia de Lengua castellana y Literatura II ha establecido el marco de preguntas que podrán formularse en la prueba de evaluación de Bachillerato para el acceso a la Universidad (véase ANEXO II de estas orientaciones).

El tipo de examen que, por tanto, se propone en la asignatura Lengua castellana y literatura II tendrá las siguientes características:

- **Duración:** 90 minutos

- A partir de un texto literario, periodístico o ensayístico inicial se plantearán las siguientes **preguntas**:

Bloque de comunicación (50% de la puntuación, 5 puntos):

- Pregunta 1:** Identificar las ideas del texto, exponer de forma concisa su organización e indicar razonadamente su estructura (hasta 1,5 puntos).
- Pregunta 2:** Explicar cuál es la intención comunicativa del autor (hasta 0,5 puntos), y comentar dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual (hasta 1 punto).
- Pregunta 3:** Dada una idea, elaborar un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, eligiendo el tipo de estructura que se considere adecuado (hasta 2 puntos).

Bloque de conocimiento de la lengua (25% de la puntuación, 2,5 puntos):

- Pregunta 4:** Responder a dos cuestiones referidas respectivamente a los siguientes apartados:
- 4a.** Ejercicios relacionados con el reconocimiento y análisis sintáctico de fragmentos del texto (hasta 1,5 puntos).
- 4b.** Ejercicios de reconocimiento y uso de la lengua bajo diversas condiciones y con distintas intenciones (hasta 1 punto).

Bloque de educación literaria (25% de la puntuación, 2,5 puntos):

- Pregunta 5:** Responder a dos cuestiones referidas respectivamente a los siguientes apartados:
- 5a.** Exposición de uno de los temas relacionados en el ANEXO II (hasta 1,5 puntos).
- 5b.** Comentario guiado sobre aspectos temáticos, formales y contextuales de las lecturas recomendadas (hasta 1 punto), referidas en el ANEXO III.

### 3. Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba

Como instrucciones básicas, esta ponencia establece las siguientes:

- Debe prestarse atención a la duración de la prueba (90 minutos).
- Antes de contestar, es imprescindible leer atentamente las dos opciones (A y B).
- Debe elegirse solo una de las opciones: la opción A o la opción B.
- La puntuación de cada cuestión está indicada junto al enunciado.

Los únicos materiales permitidos en la prueba son los útiles de escritura, cuya tinta debe ser siempre del mismo color: azul o negro (se debe elegir uno de los dos, nunca combinarlos). Queda prohibido el uso de cualquier dispositivo electrónico.

### 4. Criterios generales de corrección

La calificación del ejercicio se efectuará de acuerdo con los siguientes principios:

- La distribución de las calificaciones queda desglosada en el apartado 2 (Estructura de la prueba) de estas orientaciones.
- Criterios generales de corrección: se valorarán, en su conjunto, el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta lo siguiente:
  - La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
  - La precisión y claridad en la expresión.
  - El orden y coherencia de la exposición (estructura de la exposición, argumentación, adecuación a las cuestiones o temas propuestos, etc.).
  - La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).
- Se podrá aplicar una penalización de hasta dos puntos cuando la presentación y expresión resulten incorrectas.

Acerca de los criterios específicos de corrección, véase el ANEXO IV de estas orientaciones.

## 5. Anexos

### ANEXO I

#### **LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II. 2º Bachillerato**

##### **Matriz de especificaciones**

#### **Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir. Estándares de aprendizaje evaluables.**

- Comprende el sentido global de textos escritos de carácter expositivo y argumentativo propios del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando la intención comunicativa del emisor y su idea principal.
- Analiza la estructura de textos expositivos y argumentativos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial identificando los distintos tipos de conectores y organizadores de la información textual.
- Produce textos expositivos y argumentativos propios usando el registro adecuado a la intención comunicativa, organizando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas ortográficas y gramaticales.
- En sus producciones escritas ajusta su expresión a las condiciones de la situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, género textual...) empleando los recursos expresivos propios del registro formal y evitando el uso de coloquialismos.
- Describe los rasgos morfosintácticos y pragmático-textuales presentes en un texto expositivo o argumentativo procedente del ámbito académico, periodístico, profesional o empresarial, utilizando la terminología gramatical adecuada y poniendo de manifiesto su relación con la intención comunicativa del emisor y con los rasgos propios del género textual.
- Reconoce, describe y utiliza los recursos gramaticales (sustitución pronominal, uso reiterado de determinadas estructuras, correlación temporal,...) y léxico-semánticos (sustitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteraciones léxicas...) que proporcionan cohesión a los textos escritos.

#### **Bloque 3. Estudio de la lengua. Estándares de aprendizaje evaluables.**

- Explica los procedimientos de formación de las palabras diferenciando entre raíz y afijos explicando su significado.
- Identifica y explica los usos y valores de las distintas categorías gramaticales, relacionándolos con la intención comunicativa del emisor, con la tipología textual seleccionada, así como con otros componentes de la situación comunicativa: audiencia y contexto.
- Reconoce, analiza e interpreta las relaciones semánticas entre las palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia y homonimia) como procedimiento de cohesión textual.
- Reconoce las diferentes estructuras sintácticas explicando la relación funcional y de significado que establecen con el verbo de la oración principal, empleando la terminología gramatical adecuada.
- Aplica los conocimientos sobre el funcionamiento de la lengua a la comprensión, análisis y comentario de textos de distintos tipos procedentes del ámbito académico, periodístico, profesional y empresarial, relacionando los usos lingüísticos (marcas de objetividad y subjetividad; referencias deícticas temporales, espaciales y personales y procedimientos de cita) con la intención comunicativa del emisor y el resto de los elementos de la situación comunicativa.

#### **Bloque 4. Educación literaria. Estándares de aprendizaje evaluables.**

- Desarrolla por escrito con coherencia y corrección las características temáticas y formales de los principales movimientos del siglo XX hasta nuestros días, mencionando los autores y obras más representativas.
- Interpreta de manera crítica fragmentos u obras completas significativos de la literatura del siglo XX hasta nuestros días, reconociendo las ideas que manifiestan la relación de la obra con su contexto histórico, artístico y cultural.

**ANEXO II**

**MARCO DE REFERENCIA PARA LAS PREGUNTAS**

**Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.**

1. El alumno / la alumna deberá identificar las ideas del texto y exponer de forma concisa su organización.
2. El alumno / la alumna deberá explicar cuál es la intención comunicativa del autor y comentar dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual.
3. Dada una idea, el alumno / la alumna deberá elaborar un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, eligiendo el tipo de estructura que considere adecuado.

**Bloque 3. Estudio de la lengua.**

4. El alumno / la alumna deberá responder a una de las cuestiones del apartado 4a y a otra del apartado 4b sin que puedan repetirse cuestiones del mismo apartado en las opciones A y B del examen:

**4a.** Ejercicios relacionados con el reconocimiento y análisis sintáctico de fragmentos del texto:

- Analizar sintácticamente un fragmento del texto propuesto.
- Identificar y explicar las relaciones sintácticas entre las oraciones de un fragmento del texto propuesto.

**4b.** Ejercicios de reconocimiento y uso de la lengua bajo diversas condiciones con distintas intenciones:

- Analizar la formación de dos palabras del texto.
- Explicar el significado de dos palabras o expresiones del texto.
- Identificar la clase y función de dos palabras señaladas en el texto.
- Realizar dos transformaciones gramaticales en un texto.
- Señalar justificadamente dos marcas de objetividad o subjetividad en un texto.

**Bloque 4. Educación literaria.**

5. El alumno / la alumna deberá responder a una de las cuestiones del apartado 5a y a otra del apartado 5b sin que puedan repetirse cuestiones del mismo apartado en las opciones A y B del examen:

**5a.** 1. La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos.

2. La novela desde 1939 hasta los años 70: tendencias, autores y obras representativos.

3. La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.

4. La poesía desde el Modernismo a las vanguardias, autores y obras representativos.

5. La poesía del grupo poético del 27: etapas, autores y obras representativos.

6. La poesía desde 1939 a los años 70: tendencias, autores y obras representativos.

7. La poesía desde los años 70 a nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.

8. El teatro desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativos.

9. El teatro desde 1939 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativos.

- 5b.** Comentar con cuestiones guiadas aspectos temáticos, formales y contextuales relevantes de las lecturas recomendadas. [Puede verse la tipología de preguntas en los modelos de exámenes]

**ANEXO III**

**Lecturas recomendadas**

Pío Baroja, *El árbol de la ciencia*

Luis Cernuda, *La realidad y el deseo*

Antonio Buero Vallejo, *Historia de una escalera*

Carmen Martín Gaité, *El cuarto de atrás*

**ANEXO IV**

**ACLARACIONES SOBRE LOS CRITERIOS DE CORRECCIÓN**

**Criterios específicos para la calificación de las preguntas:**

**Pregunta 1.**

En la puntuación de esta pregunta se tendrá en cuenta:

- a) la identificación de las ideas (hasta 0,5 puntos);
- b) la exposición de su organización (hasta 0,5 puntos);
- c) la indicación razonada de su estructura (hasta 0,5 puntos)

**Pregunta 2.**

Se calificará con un máximo de 0,5 puntos la explicación adecuada de la intención comunicativa del autor y con un máximo de un 1 punto la mención explícita y el comentario, claro y conciso, de dos mecanismos de cohesión distintos presentes en el texto que refuercen la coherencia textual.

**Pregunta 3.**

Se concederá un máximo de 2 puntos si el alumno / la alumna elabora un discurso bien organizado a partir del tema propuesto, expone sus ideas de forma precisa y ordenada, utiliza con destreza los argumentos y refleja claramente una posición personal, crítica y fundamentada.

Para la elaboración del discurso, podrá utilizar el tipo de estructura que considere adecuado, siempre que el resultado sea un texto articulado, coherente y gramaticalmente correcto.

**Pregunta 4a.**

Obtendrá la máxima calificación (hasta 1,5 puntos), según la cuestión planteada, el alumno / la alumna que

- identifique e indique con claridad la función de cada uno de los sintagmas y oraciones que integran el fragmento propuesto;
- identifique cada una de las oraciones que integran el fragmento propuesto y exponga con claridad el tipo de relación sintáctica que existe entre las mismas.

**Pregunta 4b.**

Obtendrá la máxima calificación (hasta 1 punto), según la cuestión planteada en el examen, el alumno / la alumna que:

- analice correctamente la formación de dos palabras del texto;
- explique de forma clara y precisa el significado de dos palabras o expresiones del texto;
- identifique correctamente la clase y función de dos palabras del texto;
- realice correctamente dos transformaciones gramaticales en el texto;
- señale justificadamente dos marcas de objetividad o subjetividad en el texto.

**Pregunta 5a.**

Para obtener la máxima calificación (hasta 1,5 puntos), el alumno / la alumna deberá responder a un tema de Historia de la Literatura elegido entre los relacionados en el ANEXO II del Bloque 4. Educación literaria, exponiendo de forma breve, con coherencia y corrección, las tendencias, autores y obras representativos del género y segmento cronológico indicados.

**Pregunta 5b.**

Para obtener la máxima calificación (hasta 1 punto), el alumno / la alumna deberá responder con claridad y precisión a las cuestiones guiadas que se plantean sobre aspectos temáticos, formales y contextuales de las obras de lectura recomendadas, referidas en el ANEXO III.

**Presentación y expresión.**

Se podrá aplicar una penalización de 2 puntos, según los siguientes criterios: hasta 0,75 puntos por errores ortográficos; hasta 0,75 puntos por errores de coherencia y cohesión en la redacción (a razón de 0,25 puntos cada tres faltas cometidas y de 0'25 puntos cada cinco errores de tildes); hasta 0,5 por defectos de presentación que impidan la correcta lectura del ejercicio.



## 6º Modelo de prueba

### OPCIÓN A

En el pueblo, la tienda de objetos de escritorio era al mismo tiempo librería y centro de suscripciones. Andrés iba a ella a comprar papel y algunos periódicos. Un día le chocó ver que el librero tenía quince o veinte tomos con una cubierta donde aparecía una mujer desnuda. Eran de estas novelas a estilo francés; novelas pornográficas, torpes, con cierto barniz psicológico, hechas para uso de militares, estudiantes y gente de poca mentalidad.

El fenómeno parecía paradójico, y, sin embargo, era natural. Andrés había oído a su tío Iturriz que en Inglaterra, en donde las costumbres eran internamente de una libertad extraordinaria, libros, aun los menos sospechosos de libertinaje, estaban prohibidos, y las novelas que las señoritas francesas o españolas leían delante de sus madres, allí se consideraban nefandas.

En Alcolea sucedía lo contrario: la vida era de una moralidad terrible; llevarse a una mujer sin casarse con ella era más difícil que raptar la Giralda de Sevilla a las doce del día; pero, en cambio, se leían libros pornográficos, de una pornografía grotesca por lo trascendental.

Todo esto era lógico. En Londres, al agrandarse la vida sexual por la libertad de costumbres, se achicaba la pornografía; en Alcolea, al achicarse la vida sexual, se agrandaba la pornografía.

«¡Qué paradoja esta de la sexualidad —pensaba Andrés al irse a su casa—. En los países donde la vida sexual era tan mezquina y tan pobre, las alusiones eróticas a la vida del sexo estaban en todo.»

Y era natural, era en el fondo un fenómeno de compensación.

Pío Baroja, *El árbol de la ciencia*

### CUESTIONES

1. Identifique las ideas del texto, exponga de forma concisa su organización e indique razonadamente su estructura (1,5 puntos).
2. Explique la intención comunicativa del autor (0,5 puntos) y comente dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual (1 punto).
3. *¿Existe una educación sexual adecuada en nuestro país?* Elabore un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, en respuesta a esta pregunta, eligiendo el tipo de estructura que considere adecuado (2 puntos).
- 4a. Explique las relaciones sintácticas que se establecen entre las oraciones del siguiente fragmento: *llevarse a una mujer sin casarse con ella era más difícil que raptar la Giralda de Sevilla a las doce del día* (1,5 puntos).
- 4b. Analice cómo están formadas las siguientes palabras subrayadas en el texto: psicológico, pornografía (1 punto)
- 5a. Exponga brevemente el siguiente tema: *La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias, autores y obras representativas* (1,5 puntos).
- 5b. Indique en qué parte de la obra se localiza este fragmento y comente brevemente cómo se refleja en el texto la situación cultural de la época (1 punto).

**OPCIÓN B**

**Moraleja**

A veces, la ficción se hace realidad. Ocurre en *Cuarto milenio* y acaba de suceder por vez primera en Alemania, convirtiendo su capital en el escenario de una guerra virtual con heridos de carne y hueso. Puñetazos, palos, algún cuchillo, piedras y sprays de pimienta. Un videojuego con 400 adolescentes que obligó a la policía a desplegar hasta un centenar de agentes equipados como si provinieran de otra galaxia y a cerrar los accesos al metro. Hubo nueve detenidos y dos policías tuvieron que ser atendidos por los servicios sanitarios.

Detonó los proyectiles verbales que se intercambian desde hacía meses un *youtuber* de Stuttgart y otro de Berlín. La quedada la propuso ThatsBekir a sus 260.000 seguidores en la capital. Su rival, Bahr Al Amood, con 140.000 fans, le advirtió. No era una cuestión de números, sino de honor. Y éste, miembro de una de las grandes familias libanesas de la capital, estaba determinado, como buen árabe, a defender el suyo. Su clan le apoyaba.

Al Amood abrió su canal en Youtube hace algo más de un año. Prometió diversión, aunque pronto desveló que su sentido del humor era arcaico. Sus chistes sobre homosexuales o razones para no liarse con chicas gordas, no hicieron reír a nadie. Buscando notoriedad, la tomó con ThatsBekir, un joven rapero de parecido cuño. En un vídeo le llamó cobarde y en otro insultó a su madre. Al Amood multiplicó el número de seguidores. Las imágenes de la batalla paranormal se hicieron virales y, aunque la policía evitó lo peor, inspiraron a otros grupos rivales. Hasta tres peleas concertadas se han abortado en lo que va de mes. Y por razones de seguridad se cortó la semana pasada por lo sano un *flahsmob* en Fráncfort que había reunido a cerca de 600 jóvenes bailones.

Y es que, en la realidad multidimensional, también suelen ser los justos los que pagan por pecadores.

Carmen Valero, *El Mundo*, 5/4/19

**CUESTIONES**

1. Identifique las ideas del texto, exponga de forma concisa su organización e indique razonadamente su estructura (1,5 puntos).
2. Explique la intención comunicativa del autor (0,5 puntos) y comente dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual (1 punto).
3. *¿Son distintos los códigos de comportamiento en las redes sociales con respecto a los de las relaciones tradicionales?* Elabore un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, en respuesta a esta pregunta, eligiendo el tipo de estructura que considere adecuado (2 puntos).
- 4a. Analice sintácticamente el siguiente fragmento: *Prometió diversión, aunque pronto desveló que su sentido del humor era arcaico* (1,5 puntos).
- 4b. Explique qué sentido tienen en el texto las palabras subrayadas: cuño, concertadas. (1 punto).
- 5a. Exponga brevemente el siguiente tema: *La novela desde 1975 hasta nuestros días: tendencias, autores y obras representativas* (1,5 puntos).
- 5b. Explique el porqué del título *Historia de una escalera* y describa brevemente alguna escena relevante que ocurra en dicho lugar (1 punto).



**7º Criterios específicos del modelo de prueba:**

**OPCIÓN A**

- 1. Identificar las ideas del texto, exponer de forma concisa su organización e indicar razonadamente su estructura** (hasta 1,5 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, la respuesta debe mencionar explícitamente los siguientes elementos:

- a) Las ideas del texto.
- b) La organización de las ideas.
- c) La determinación y explicación del tipo de estructura textual.

- 2. Indicar y explicar la intención comunicativa del autor, y comentar dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual** (hasta 1,5 puntos).

El alumno / la alumna podrá obtener hasta 0,5 puntos si explica adecuadamente la intención comunicativa del autor.

Obtendrá hasta 1 punto el alumno que mencione explícitamente dos mecanismos de cohesión distintos, presentes en el texto, y comente de manera clara y concisa cómo refuerzan la coherencia textual.

- 3. Elaborar un discurso argumentativo** (hasta 2 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, el alumno / la alumna deberá realizar un discurso bien organizado, entre 200 y 250 palabras, a partir del tema propuesto, exponer sus ideas de forma precisa y ordenada, utilizar con destreza los argumentos y reflejar claramente una posición personal, crítica y fundamentada. Podrá utilizar el tipo de estructura que considere adecuado, siempre que el resultado sea un discurso articulado, coherente y gramaticalmente correcto.

- 4. Cuestión de conocimiento de la lengua** (hasta 2,5 puntos).

**4a. Explicar las relaciones sintácticas del fragmento propuesto** (hasta 1,5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que identifique cada una de las oraciones que integran el fragmento y exponga con claridad el tipo de relación sintáctica que existe entre ellas.

**4b. Análisis de la formación de las palabras subrayadas en el texto** (hasta 1 punto).

Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que analice correctamente la formación de las palabras subrayadas en el texto.

- 5. Cuestión de educación literaria** (hasta 2,5 puntos).

**5a. Desarrollo del tema propuesto** (hasta 1,5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que exponga de forma breve, con coherencia y corrección, las tendencias de la novela desde principios del siglo XX a 1939, citando los autores y obras más representativos

**5b. Respuesta a la cuestión sobre *El árbol de la ciencia*** (hasta 1 punto).

Para alcanzar la máxima puntuación, el alumno/a deberá localizar correctamente el fragmento propuesto y comentar brevemente la situación cultural de la época reflejada en el texto.

- 6. Aspectos formales.** Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta:

- a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- b) La precisión y claridad en la expresión.
- c) El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación).
- d) La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).
- e) En el supuesto de que hubiera que penalizar un examen por su expresión, la disminución en la puntuación nunca podrá exceder de DOS PUNTOS.

**OPCIÓN B**

- 1. Identificar las ideas del texto, exponer de forma concisa su organización e indicar razonadamente su estructura** (hasta 1,5 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, la respuesta debe mencionar explícitamente los siguientes elementos:

- d) Las ideas del texto.
- e) La organización de las ideas.
- f) La determinación y explicación del tipo de estructura textual.

- 2. Indicar y explicar la intención comunicativa del autor, y comentar dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual** (hasta 1,5 puntos).

El alumno / la alumna podrá obtener hasta 0,5 puntos si explica adecuadamente la intención comunicativa del autor.

Obtendrá hasta 1 punto el alumno que mencione explícitamente dos mecanismos de cohesión distintos, presentes en el texto, y comente de manera clara y concisa cómo refuerzan la coherencia textual.

- 3. Elaborar un discurso argumentativo** (hasta 2 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, el alumno / la alumna deberá realizar un discurso bien organizado, entre 200 y 250 palabras, a partir del tema propuesto, exponer sus ideas de forma precisa y ordenada, utilizar con destreza los argumentos y reflejar claramente una posición personal, crítica y fundamentada. Podrá utilizar el tipo de estructura que considere adecuado, siempre que el resultado sea un discurso articulado, coherente y gramaticalmente correcto.

- 4. Cuestión de conocimiento de la lengua** (hasta 2,5 puntos).

**4a. Análisis sintáctico del fragmento propuesto** (hasta 1,5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que calificación el alumno/a que identifique e indique con claridad la función de cada uno de los sintagmas y oraciones que integran el fragmento.

**4b. Explicación del sentido de las palabras subrayadas en el texto** (hasta 1 punto).

Obtendrá la máxima calificación el alumno / la alumna que explique de forma clara el sentido de las palabras subrayadas en el texto propuesto.

- 5. Cuestión de educación literaria** (hasta 2,5 puntos).

**5a. Desarrollo del tema propuesto** (hasta 1,5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que exponga de forma breve, con coherencia y corrección, las tendencias de la novela desde 1975 hasta nuestros días, citando los autores y obras más representativos.

**5b. Respuesta a la cuestión sobre *Historia de una escalera*** (hasta 1 punto).

Para alcanzar la máxima puntuación, el alumno / la alumna deberá explicar de forma clara y concisa el porqué del título *Historia de una escalera* y describir brevemente alguna escena relevante que ocurra en dicho lugar (1 punto).

- 6. Aspectos formales.** Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta:

- a) La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- b) La precisión y claridad en la expresión.
- c) El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación).
- d) La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).
- e) En el supuesto de que hubiera que penalizar un examen por su expresión, la disminución en la puntuación nunca podrá exceder de DOS PUNTOS.